

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, 42. La correspondencia administrativa y reclamaciones, al Administrador, a las mismas señas. No se devuelven los originales. TELÉFONO, N.º 67

El Adelanto

Diario de Salamanca

En Salamanca, un trimestre. . . 3'75 ptas.
Fuera de la capital, un trimestre. . . 4'50 idem
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Sucursal administrativa, Librería de Núñez, calle de la Rúa, 25. —TELÉFONO N.º 68.

Número atrasado diez cts

Número suelto cinco cts.

DOS EDICIONES DIARIAS

MIÉRCOLES 21 DE NOVIEMBRE DE 1906

AÑO XXII, N.º 6.871

EN EL AYUNTAMIENTO

Los Regalos

El Adelanto a sus subscriptores

Veinte objetos de utilidad práctica

Muebles, objetos de oro y plata, armas de caza, prendas de vestir, aparatos de agricultura, libros, útiles de viaje, etc., etc.

Lista y número de orden en que han de ser sorteados el día 2 de Febrero (festival de las Candelas), los regalos que EL ADELANTO hace a sus subscriptores.

Regalo número 1.—Magnífico lavabo de señora, con espejo de luna biselada, tapa de mármol, palanganeta de válvula y su correspondiente juego de esponjeras, jabonera y cepillera.

Número 2.—Precioso reloj de oro para señora, de 18 quilates, esmaltado, garantizado por un año, marca "savoneta", encerrado en bonito estuche.

Número 3.—Elegante y magnífico estuche con dos cubiertos y cuchillos de plata de ley.

Número 4.—Hermosa escopeta de fuego central, calibre 16 de dos cañones, con llaves de retroceso.

Número 5.—Vistosa y elegante capa para caballero, con embozos de felpa de seda y cintas de seda.

Número 6.—Escogida y selecta biblioteca de 50 volúmenes.

Número 7.—Una fanega de garbanzos de superior calidad.

Número 8.—Elegante neceser de peluche y ras' guateado, de señora, con todo lo necesario para costura, dos esencieros y espejo biselado.

Número 9.—Superior arado de verdadera para labor, marca Witi, americano.

Número 10.—Hermosa fotografía (del que obtenga el premio) de gran tamaño con elegante marco.

Número 11.—Preciosa escribanía de metal blanco bruñido.

Número 12.—Bono para tomar gratuitamente por espacio de dos meses café y cigarro puro una vez al día en el café Pasajes.

Número 13.—Magnífico centro de mesa.

Número 14.—Elegante devocionario de señora.

Número 15.—Estuche de aseo para caballero con piezas niqueladas y espejo biselado.

Número 16.—Estuche de papel de gran lujo, en elegante caja, confección alemana.

Número 17.—Juego de café de porcelana para dos personas. Adquirido en el comercio de los señores Moro e hijos, Zamora, 3 y 5.

Número 18.—A terea de piel de Rusia para caballero.

Número 19.—Magníficos gemelos de campaña con brújula, del bazar de novedades de don Joaquín Astain, Plaza Mayor, números 1 y 2.

Número 20.—Album para tarjetas postales, con cubierta modernista.

Condiciones para optar a los regalos.

1.º Los regalos se adjudicarán por sorteo el día 2 de Febrero de 1907 públicamente y con asistencia de un Notario.

2.º Cada subscriptor actual ó los que se suscriban desde ahora, tendrán un BONO NUMERADO equivalente a una suerte.

3.º Los que abonen un trimestre ADELANTADO tendrán, además, otro bono numerado (ó sean dos suertes).

Los que abonen seis meses ADELANTADO tendrán tres bonos numerados; y SEIS bonos los que satisfagan ADELANTADO un año.

Para estos efectos, los que deseen hacer el pago ADELANTADO, se servirá participarlo a esta Administración.

4.º Para conocimiento de nuestros subscriptores, días antes del sorteo de regalos, publicaremos una lista con el nombre y número que corresponde a cada abonado.

5.º Llamamos, pues, la atención de cuantas personas compran diariamente EL ADELANTO, acerca de las ventajas que encontrarán figurando como subscriptores de este periódico.

Todos los anteriores regalos están expuestos al público en los respectivos comercios donde se han adquirido.

Advertencia a los subscriptores

Con el fin de efectuar con mayor facilidad la distribución de los bonos numerados para el presente sorteo de regalos, advertimos a todos nuestros subscriptores que el día 10 del próximo mes de Diciembre pondremos en circulación para el cobro los recibos de actual trimestre que termina en 31 de Diciembre.

Todos los señores subscriptores, tanto de la capital como fuera de ella, que deseen pagar algún trimestre anticipado para obtener mayor número de bonos del sorteo, pueden hasta dicho día 10 de Diciembre dirigirse a esta Administración, comunicando el tiempo que deseen pagar anticipadamente.

Gastos reproductivos

Hemos censurado duramente la falta de seriedad que en la confección del presupuesto municipal se ha puesto de relieve y la tranquilidad con que tanto en ingresos como en gastos se han hecho juegos de manos con los números, agrandando y disminuyendo partidas, tratando de engañar al vecindario ya que no es de creer que los concejales fueran los únicos que no conocerían la importancia aproximada de cada artículo inventando ingresos nuevos que luego se han hecho desaparecer antes de discutirlos, con lo cual se ha demostrado cuán ligeramente se proyectaron, y haciendo, en fin, un presupuesto más, en el que ni los gastos ni los ingresos están bien distribuidos y para nivelar el cual habrá que echar mano de los fantásticos recursos que son ya tradicionales en nuestro Ayuntamiento, y que unos años se expresaron bajo la forma de donativos probables y otros bajo la más disfrazada de aumentos en la consignación de consumos, aun sabiendo de antemano que ésta no es elástica y que, con muy pocas pesetas de diferencia, puede asegurarse cuál ha de ser su importe verdadero.

Entre lo mucho malo que el presupuesto tiene y que continuaremos poniendo de relieve, no para molestar a nadie, sino para ver si conseguimos que se subsanen errores que están al alcance de todos, hay algo bueno que con gusto consignamos, ya que con ello podría darse lugar a que aumentarían los medios de vida de que Salamanca dispone y a que problema tan trascendental en nuestra población como el relacionado con la adulteración de alimentos y bebidas, entre en una nueva fase de posible solución.

Nos referimos a las cantidades que se han consignado para el Laboratorio municipal y a las presupuestadas para que se puedan continuar las obras del Parque administrativo del Ejército y para arreglo del cuartel de la Cárcel.

Sabemos que por altas autoridades militares se han hecho indicaciones en el sentido de que si Salamanca pone en condiciones habitables referido cuartel, sería seguro que se enviaría a guarnecer esta ciudad un batallón de infantería, lo cual supone grandes ganancias para el comercio y la industria aumentar la importancia militar de nuestra capital y asegurar, durante algún tiempo, trabajo a gran número de obreros; razón esta tan atendible como la que más, aquí donde no sobra aquí, sobre todo en la época invernal.

En cuanto a las ventajas que el establecimiento del Parque administrativo reportaría, aun serían de mayor trascendencia, puesto que a su sombra se crearían nuevas industrias de gran entidad.

El Laboratorio puede también cumplir misión muy trascendental, analizando alimentos y bebidas y haciendo que se castiguen fraudes que hoy quedan ocultos y causan grandes perjuicios.

Por eso son de apañar las iniciativas que en ambas cuestiones ha tomado el Ayuntamiento, y hay que esperar que aquellas subsistan ya que se trata de gastos reproductivos y necesarios.

NOTAS POLITICAS

Un exministro liberal, de los más afectos al señor Moret, ha hecho interesantes manifestaciones acerca del pensamiento del expresidente del Consejo, no sólo respecto del Gobierno, sino en todo cuanto afecta a la vida de estas Cortes.

De esas manifestaciones resulta que el señor Moret ha modificado, mejor dicho, ha aclarado, puntualizando, cuanto en estos días se ha venido diciendo acerca de su actitud.

El señor Moret no abandona el programa que enarbó en el mes de Junio; lejos de esto, acaricia hoy, como entonces, el ideal de la reforma constitucional en los dos puntos esenciales ya conocidos: reforma del artículo 11 de la Constitución y modificación del Senado. Pero si no lo abandona, cree necesario hacer un alto por lo que se refiere a su cumplimiento, a reserva de llevar a cabo en momento oportuno la propaganda que estima necesaria.

No insiste, pues, en su pretensión de que sean disueltas las actuales Cortes; lejos de esto, no sólo apoyará en un todo al Gobierno, como lo haría con cualquier otro que se formara de esta mayoría, sino que hasta llegaría, si las circunstancias le obligasen, a aceptar el Poder con estas mismas Cortes.

En el incidente del señor Guisasa vienen ocurriendo cosas curiosas.

Antes que él publico otra pastoral sobre el mismo asunto el Obispo de Tuy, y coincidiendo con la suya publicaron otras también de tintos prelados, sin que aireador de estos escritos se produjera ruido de este género.

El viernes se pusieron en contradicción al referirse a la situación de Valencia el ministro de la Gobernación y el gobernador civil de esta provincia.

Y el sábado, el ministro de Gracia y Justicia, afirmó que el estado de Valencia es sumamente tranquilizador, y que si el señor Guisasa lo desea, puede volver a su diócesis, hallándose el Gobierno dispuesto como garantía de que el orden público no peligrará, a que acompañe al prelado el ministro de la Gobernación.

Además, no deja de ser extraño que el señor Guisasa se haya creído, en el caso de dirigirse al presidente del Consejo, preguntándole si debe volver ó no a su diócesis.

Así es que, con todas estas cosas, no es difícil haya quien crea que en el fondo de todo esto lo que hay es que el señor Guisasa preferiría ser arzobispo de Santiago a serlo de Valencia, y que a realizar este deseo le ayudan sus amigos de Galicia y de Madrid.

Una comisión de representantes de las fábricas de azúcar que no pertenecen a la Sociedad general azucarera, ha visitado al exministro de Hacienda señor Urzáiz, para pedirle que se oponga a la aprobación del proyecto de monopolio de aquel artículo, presentado por el Gobierno a las Cortes.

La comisión expuso al señor Urzáiz los antecedentes de dicho proyecto, obra, según noticias, que tienen por absolutamente fidedignas, de la Sociedad general azucarera, única entidad a quien favorece.

Los comisionados afirman: primero, que no existe la supuesta crisis azucarera, y segundo, que sus fábricas no necesitan para nada la protección del Gobierno.

El señor Urzáiz les aconsejó que hiciesen constar estas dos afirmaciones en la instancia que aquellos fabricantes van a presentar a la comisión general de presupuestos del Congreso, y les prometió su apoyo resuelto y decidido para combatir el monopolio del azúcar, así como todo cuanto tienda a limitar la libertad de la industria y del comercio.

Los comisionados quedaron muy satisfechos de su entrevista con el señor Urzáiz, y le manifestaron que se proponen visitar también a los señores Maura, Salm-ran y Azcárate.

El duelo y los periodistas

Los directores de los periódicos de Madrid han celebrado una reunión para acordar los medios de atacar los duelos, especialmente los que se verifican entre periodistas.

En reuniones anteriores habíase nombrado una ponencia compuesta de los señores Vincenti, Pifal y Luca de Tena, encargada de redactar unas bases ajustadas a las proposiciones que oportunamente se formularon.

Aquellas han sido aprobadas, acordándose hacerlas públicas para conocimiento de todos los periodistas.

He aquí sus más importantes extremos:

Las noticias del lance de honor, tanto en su origen como en su curso, no se insertarán en sección aparte ni en forma tipográfica que a la simple vista reclame y cautive el interés de los lectores, sino en la sección ordinaria y correspondiente. Aparecerán en los periódicos como simples noticias, si el choque, en los comienzos ó en los fines, no ha tenido consecuencias lamentables. Y como cualquier otro suceso vulgar, si las ha tenido.

Queda totalmente suprimida la publicación de actas de duelos.

Se instituye un tribunal de árbitros, formado por cinco periodistas. El tribunal funcionará durante un año, y sus miembros podrán ser reelegidos una vez; pero transcurridos los dos años no podrán volver a serlo hasta después del período de tiempo igual al de su anterior ejercicio.

De año en año cesarán en su cargo los individuos del tribunal, los cuales, en votación secreta, serán reemplazados por otros dos periodistas. La primera sustitución se determinará por sorteo; las restantes se efectuarán por turno.

Son electores los directores de periódicos que se hayan adherido al acuerdo.

El tribunal tiene diversas facultades y atribuciones inherentes a su misión especial.

Redención a metálico

Por Real orden circular del ministerio de la Guerra se ha dispuesto que el plazo de redención de los reclutas de 1905 y los declarados útiles en la revisión del mismo año, que se concedió por Real orden circular de 11 de Mayo último, se amplie hasta

31 de Diciembre próximo venidero; plazo que podrán utilizar los mozos clasificados como útiles en la revisión del corriente año y los reclutas de la provincia de Navarra que deseen sustituirse; debiendo tenerse en cuenta que el citado día, a las tres de la tarde, terminan las operaciones de las Delegaciones de Hacienda y sucursales del Banco de España.

La causa de la bomba

La defensa de Mayoral é Ibarra, dirigida por el letrado don Emilio Menéndez Pallarés, ha presentado los escritos de conclusiones provisionales, en los que sostiene la inculpabilidad de los procesados, y en que el conocimiento de la causa corresponde al tribunal del Jurado.

En la calificación de los hechos de autos manifiesta el señor Menéndez Pallarés que Pedro Mayoral y el procesado Ibarra obraron por iniciativa de don José Nakens, y sin la menor sospecha de que el individuo que éste les presentó como periodista italiano fuese Mateo Morral.

La última resolución dictada en la causa dispone que pase ésta a poder del procurador de Aquilino Martínez, para que, mediante la dirección del letrado señor Larramendi, evacúe el traslado de conclusiones provisionales.

QUISICOSAS

Hubo tres proposiciones de gastos para la feria; la gente se puso serio y a las tres dijo que no.

Y de este sencillo modo, ha quedado suprimida la fiesta de la feria de San Juan, que se celebraba el día 24 de Agosto.

Hay gaita por cualquier medio para lo que no produce, y para aquello que le ce como ferias, no hay remedio.

En las fiestas vendidas como no hay de qué gastar pues tendremos que avisar a las bellas tumbadoras.

De este elenco los doctores reunión han celebrado; para ver en qué invierten de don Mamés el legado.

Y hubo, pámensca ustedes, quien propuso muy formal gastarlo en hacer un campo para jugar al foot-ball.

¡Vencerán los pelotaris! Pronto sabré el resultado, porque aún está la pelota de foot-ball en el tejado.

Lo cierto es que entre doctores hubo discusión formal, y trajo una pelotera al foot-ball.

El pelot que se escapó con una joven, ¡¡¡acabala no se llama Cuba, es Taba; ¡¡¡estaba bueno el gacho!!!

Triunfante el género infimo, apareció en Salamanca, un hombre lo que son las cosas, todas las noches sin falta a solazarnos llegamos con canciones y con danzas, los mismos que en el Liceo pusimos tan mala cara, cuando una empresa atrevida nos dió la Gatita Blanca.

Después de los muchos gastos del concejal presupuesto, los ediles salmantinos buscan ahora los ingresos.

El que tenga dos pesetas que se las gaste al momento.

El cuerpo de médicos titulares

La Gaceta publica una Real orden, cuya parte dispositiva más importante manda: Que se convoque a oposición pública para cubrir 800 plazas de ingreso en el Cuerpo de médicos titulares, con arreglo a los artículos 101 de la Instrucción general de Sanidad y 30, 31 y demás concordantes del reglamento de 11 de Octubre de 1904, anunciándose esta convocatoria en la Gaceta de Madrid y Boletines Oficiales de las provincias.

2.º Que los 800 títulos de aptitud para ocupar dichas plazas se distribuyan, como propone la Junta de gobierno y patronato, entre los distritos universitarios, correspondiendo proveer: al de Madrid 150, al de Barcelona 70, al de Cádiz 50, al de Granada 50, al de Salamanca 50, al de Santiago 100, al de Sevilla 50, al de Valencia 100, al de Valladolid 130 y al de Zaragoza 50.

3.º Que las oposiciones se verifiquen simultáneamente en Madrid y en las capitales de los distritos universitarios ó donde hubiese Facultad de Medicina, dando principio con la constitución de los tribunales, dentro de la segunda quincena del mes de Febrero próximo.

OPOSICIONES

En la Gaceta publica una Real orden, cuya parte dispositiva más importante manda: Que se convoque a oposición pública para cubrir 800 plazas de ingreso en el Cuerpo de médicos titulares, con arreglo a los artículos 101 de la Instrucción general de Sanidad y 30, 31 y demás concordantes del reglamento de 11 de Octubre de 1904, anunciándose esta convocatoria en la Gaceta de Madrid y Boletines Oficiales de las provincias.

2.º Que los 800 títulos de aptitud para ocupar dichas plazas se distribuyan, como propone la Junta de gobierno y patronato, entre los distritos universitarios, correspondiendo proveer: al de Madrid 150, al de Barcelona 70, al de Cádiz 50, al de Granada 50, al de Salamanca 50, al de Santiago 100, al de Sevilla 50, al de Valencia 100, al de Valladolid 130 y al de Zaragoza 50.

3.º Que las oposiciones se verifiquen simultáneamente en Madrid y en las capitales de los distritos universitarios ó donde hubiese Facultad de Medicina, dando principio con la constitución de los tribunales, dentro de la segunda quincena del mes de Febrero próximo.

La discusión de los Presupuestos

Se discuten las tarifas especiales.—Un concejal dirige duras frases contra otro.—Esto origina al final de la sesión un vivo incidente al protestar otro concejal de las palabras vertidas.

OCTAVA SESIÓN

Abrióse a las seis y cuarto, bajo la presidencia del señor Hernández Sanz.

La discusión de los Presupuestos

Se discuten las tarifas especiales.—Un concejal dirige duras frases contra otro.—Esto origina al final de la sesión un vivo incidente al protestar otro concejal de las palabras vertidas.

En los escafios los concejales señores Santa Cecilia, Arias, De Antonio, Palomero, Mirat, Marcos Martín, Ruiz, García Polo, Parterroyro, Millán, Cuesta, Diez, García Tejada, Noreña y Angoso, y los asociados señores León Arias, Sagardía, Ortuño y Santiago.

Comienza la sesión. El secretario señor Girón lee la tarifa de los derechos que habrán de satisfacer las especies de consumos que ingresen en la población durante el próximo año de 1907, correspondientes a las tarifas oficiales 1.ª y 2.ª, siendo aprobadas las dos primeras, carnes, líquidos y granos.

El señor Ortuño comienza a reírse al hacer uso de la palabra. El señor Sanz: Ruego a S. S. que no se ría. Este es un acto muy serio.

El señor Ortuño: Bueno; no me volveré a reír.

Después dijo que se opondría a la aprobación de la tarifa 3.ª que trata de los impuestos que han de sufrir los artículos de Inju, los que sólo pueden consumir las clases bien acomodadas, como frutas extranjeras, etc.

Le contesta el señor Marcos Martín diciendo que no tiene inconveniente en que se rebaje algo.

El señor Ruiz ruega a la Asamble que suprima los aumentos fijados y que rijan los mismos impuestos que el año pasado.

Intervienen los señores Millán y Santa Cecilia.

El señor Parterroyro propone que se mantengan las tarifas actuales.

El señor De Antonio pide que se revoquen los acuerdos tomados sobre las primeras tarifas.

Así opina el señor Ortuño, añadiendo que en algunas de sus proposiciones había sido preterido, promoviéndose un vivo incidente entre los señores Ortuño y Santa Cecilia, que corta el presidente.

El señor García Polo opina lo mismo que el señor De Antonio.

Se procede a la votación de la proposición del señor Parterroyro, siendo aprobada por trece votos contra siete.

Licencias de obras.

Leese la tarifa de los derechos que han de ser satisfechos al Ayuntamiento por las licencias de construcciones de obras, siendo aprobadas las cinco distintas tarifas fijadas, como igualmente las relativas a la colocación de portadas, escaparates, muestras, pintarrageado y aceite de portadas, derribos (cuando no haya de verificarse inmediatamente la construcción) y valladas.

En la partida de alcantarillas se suprimió la tributación de 25 pesetas para acometer alcantarillado.

Se aprobó la tributación que ha de satisfacerse por desmontes de pavimentos de la vía pública, y se pasó a tratar de la tarifa de arbitrios sobre

Espectáculos públicos

y juegos no prohibidos, en la que se fijan los siguientes tributos:

Por cada baile que se celebre en los salones públicos en épocas de Carnaval, 25 pesetas; por los bailes que tengan lugar en dichos salones en el resto del año, por uno se pagará, 15; por cada baile que se celebre al aire libre en calles, plazas y parques, 5; por derechos de licencia de juegos permitidos en casinos, círculos y sociedades de recreo, cada mes, 5; por el mismo concepto, en cafés y billares, al mes, 10; por igual razón en restaurantes y cervecerías, 15, y figones, tabernas y establecimientos análogos, cada mes, 5.

Las funciones de toros, teatros, cinematógrafos, volatines y demás análogos, pagarán por razón de vigilancia el 5 por 100 de la cuota con que contribuyen al Estado, según la regla 6.ª del artículo 137 de la vigente Ley municipal.

Esto originó viva y larga discusión.

El señor De Antonio abogó por la supresión del impuesto a tabernas y figones, siendo contestado por los señores Santa Cecilia y Millán.

Por fin fué aprobada.

Fué leída la tarifa sobre canales y bajadas, y el señor De Antonio pidió que para las casas que no tienen canales y que son de pobres, se coloquen por cuenta del Ayuntamiento.

Intervienen en el debate los señores Millán, Santa Cecilia, Noreña y algunos otros.

El señor De Antonio, en una de sus contestaciones dirige al señor Noreña algunas duras frases, promoviéndose con tal motivo un vivo in-

La llegada de Bretón

La comisión nombrada por el Ayuntamiento para organizar el recibimiento y obsequios que han de tributarse al ilustre samantino Tomás Bretón, con motivo de su próxima llegada a nuestra ciudad, la componen los señores Alcalde, Diez, Millán, Cuesta, Esteban Polo y García Polo.

Anoche hablamos con éstos, y según nos manifestaron se le tributará a Bretón un cariñoso recibimiento.

A la estación acudirán una banda de música, se dispararán voladores, se invitará al pueblo a la manifestación y a todos los centros, sociedades y corporaciones; también y se hará una proclama para que el vecindario cuelgue sus balcones.

Habrás música en la Plaza y se encenderán todas las luces de los arcos.

También se verificará un gran banquete popular.

Estos son, entre otros, los pensamientos que abraja la Comisión, que hoy a las doce se reunirá para tomar acuerdos.

La "troupe," Otto-Karelli

El sábado por la noche darán una función en el Liceo los jóvenes que forman la "troupe," Otto-Karelli.

La empresa les ha cedido desde luego el teatro, dándoles cuantas facilidades pudo para que los artistas de la "troupe," fueran conocidos del público de Salamanca.

Aunque aún no están ultimados los detalles, es casi seguro que será función completa, y que la dedicarán a la clase escolar.

Los jóvenes de la "troupe," han recibido ya trabajos de autores de la localidad. Entre otros un monólogo.

Para garantía de nuestros lectores, EL ADELANTO expone al público los originales de su abono telegráfico, en la Plaza Mayor, junto al arco de la calle de Zamora.

Los señores lectores, EL ADELANTO expone al público los originales de su abono telegráfico, en la Plaza Mayor, junto al arco de la calle de Zamora.

Los señores lectores, EL ADELANTO expone al público los originales de su abono telegráfico, en la Plaza Mayor, junto al arco de la calle de Zamora.

Los señores lectores, EL ADELANTO expone al público los originales de su abono telegráfico, en la Plaza Mayor, junto al arco de la calle de Zamora.

Los señores lectores, EL ADELANTO expone al público los originales de su abono telegráfico, en la Plaza Mayor, junto al arco de la calle de Zamora.

Los señores lectores, EL ADELANTO expone al público los originales de su abono telegráfico, en la Plaza Mayor, junto al arco de la calle de Zamora.

Los señores lectores, EL ADELANTO expone al público los originales de su abono telegráfico, en la Plaza Mayor, junto al arco de la calle de Zamora.

Los señores lectores, EL ADELANTO expone al público los originales de su abono telegráfico, en la Plaza Mayor, junto al arco de la calle de Zamora.

Los señores lectores, EL ADELANTO expone al público los originales de su abono telegráfico, en la Plaza Mayor, junto al arco de la calle de Zamora.

Los señores lectores, EL ADELANTO expone al público los originales de su abono telegráfico, en la Plaza Mayor, junto al arco de la calle de Zamora.

Los señores lectores, EL ADELANTO expone al público los originales de su abono telegráfico, en la Plaza Mayor, junto al arco de la calle de Zamora.

Los señores lectores, EL ADELANTO expone al público los originales de su abono telegráfico, en la Plaza Mayor, junto al arco de la calle de Zamora.

Los señores lectores, EL ADELANTO expone al público los originales de su abono telegráfico, en la Plaza Mayor, junto al arco de la calle de Zamora.

Los señores lectores, EL ADELANTO expone al público los originales de su abono telegráfico, en la Plaza Mayor, junto al arco de la calle de Zamora.

Los señores lectores, EL ADELANTO expone al público los originales de su abono telegráfico, en la Plaza Mayor, junto al arco de la calle de Zamora.

Los señores lectores, EL ADELANTO expone al público los originales de su abono telegráfico, en la Plaza Mayor, junto al arco de la calle de Zamora.

Los señores lectores, EL ADELANTO expone al público los originales de su abono telegráfico, en la Plaza Mayor, junto al arco de la calle de Zamora.

Los señores lectores, EL ADELANTO expone al público los originales de su abono telegráfico, en la Plaza Mayor, junto al arco de la calle de Zamora.

"Episodios nacionales,, de Galdós

PRIM,

El espíritu ibero.

El espíritu ibero corría serio peligro de extraviarse. Bravo y pendenciero desde su niñez, andanzas de la vida hubieron de conducirle a un lastimoso estado de prostración y abatimiento. Ovidado de su fuerza, su aspecto de perro de aguas apenas dejaba adivinar bajo su mirada tristonosa una ascendencia de leones.



Don Benito Pérez Galdós.

colababan de rondón en las cabañas y palacios.

Era por Marzo del 63; el zumbido de inmenso moscardón acrecia por momentos, y lo que menos se apreciaba en su rufinlar era que se ocupase del nuevo ministerio Miraflores.

La primera sangre.

Teresa Villacusa, esta nueva, genial creación femenina de Galdós, agonizaba después de arrepentida. Pecadora había sido, y de las que no pudiendo ir al Senado a oír a Prim, devoraba en casa el Diario de las Sesiones.

A su casa iban a ofalatear Leal, Calvo Asensio, Muñoz, Montemar, Moriones, Garín, Milans del Bosch, Figueras, García Ruiz...

En sus delirios de enferma, Teresa Villacusa repetía isocrona: "No te fies de los neos, Prim..."

Después, en el periodo aligido de sus desvarios, condensaba sus ideas en estas palabras: ¡Prim...! ¡Libertad...

A principios del 64 cayó Miraflores con estrépito; subió Arrazola, cayó, y sobre sus ruinas se elevó don Alejandro Mon. Esta burla sangrienta no podía ser tolerada.

No hacía falta la orden. Hacía tiempo que lo venían haciendo, y los ágapes parciales cuajaron en aquel monstruoso banquete de los Campos Eliseos el 3 de Mayo del 64.

El primer movimiento fracasó, fracasó la segunda intención; el ministerio Mon cayó de silencio a manera, sin que nadie se enterara.

Subió Narváez; la figura de Prim tomaba en la mente de muchos proporciones no comunes, por la firmeza de su carácter; pero permanecía en sombras para la muchedumbre.

Por aquel entonces, Castelar incubaba la democracia con los golpes de su titánica oratoria. El Ateneo era el templo donde se refugiaba la libre conciencia, y en medio de una tolerancia hermosa, perdiéndose en especulaciones filosóficas, políticas y religiosas, aparecían los nombres de Moreno Nieto, Alcalá Galiano, Ríos Rosas, González Morón, el padre Sánchez, Vianova, Gabriel Rodríguez, Montalban, etc., etcétera.

Cómo pinta Galdós la época, cómo penetra con un rasgo en la psicología de aquellos titanes del pensamiento, no es cosa que debamos analizar. Baste decir, que la pintura del Ateneo, de sus concurrentes, de su acción, es sencillamente magistral.

El Rasgo, de Castelar, y su subsiguiente destitución de catedrático provocó la excitación estudiantil y con ella la memorable noche de San Daniel.

Por aquellos días, la conspiración tomaba un incremento. Calladamente, sordamente, rufinaba sobre la disciplina el abejorro de la insubordinación. Los cimientos se minaban... Algunos puntales amenazaban con venirse abajo.

Los chicos lo decían: "Constitución está comprometida... Arábilos está al caer... La figura de Prim no se veía, se adivinaba. Flotaba en el aire como una aspiración, como algo vago, incorpóreo, inaccesible para muchos.

La mirada de águila de Prim, mientras tanto, escrutaba el alma popular, y en lo más hondo hallaba el fermento de una levadura revolucionaria...

El Rasgo, de Castelar, fué la chispa, el incendio, la noche de San Daniel. El marqués de Beramendi, al retirarse a casa después de los sucesos, exclamaba satisfecho: "¡San-gre! ¡Esto va bien!"

El espíritu de Confusio, brutalmente paródico, continuaba escribiendo la Historia lógica y artificial de España durante el siglo XIX, en la que Fernando VII parecía fusilado en Cádiz...

Desde esta fecha, la conspiración fué activísima. Apenas abortaba un pronunciamiento, se comenzaba a trabajar en otro. Los partidarios de Prim no descansaban Clavería, don Joaquín Aguirre, Carlos Rubio, González Leal, Chaves, Mirones y otros cuantos andaban sin cesar de cuartel en cuartel, de plaza en plaza, ganando adeptos y preparando marchas.

A bordo del buque que había de conducirlo, halló Prim a Santiago Ibero. El entusiasmo del muchacho no había decaído un momento; su admiración por el caudillo tomaba proporciones gigantescas. Si vale la expresión, puede decirse que Ibero seguía a Prim como un perro. Era su sombra, y era su fuerza, porque Ibero encarnaba la aspiración del pueblo. Prim era la voluntad, simplemente. Una voluntad férrea, indomable, no abatida jamás por la adversidad.

La llegada de Prim a Valencia, su entrada en la capital, su estancia, sus zozobras, sus inquietudes, la desesperación de su alma al verse burlado por tercera, por cuarta vez, constituyen páginas de una intensidad admirable. No se ha llegado más allá en la fuerza descriptiva, en la intensidad de evocación. Son páginas que perdurarán al través de los siglos, como un baldón para quien tuvo la culpa de que la conspiración abortase; para gloria eterna de la soberana mentalidad que las concibiera.

Después que le comunicaron a Prim la noticia, se expresó de ese modo: "Yo he venido aquí, yo... yo... he venido aquí porque ustedes me han llamado; usted, Acosta, y Alemán, Crespo y Rada. Los cuatro coroneles me han llamado. Yo vine aquí creyendo tratar con coroneles del ejército español y ahora veo que he tratado con monjas..."

Poco después, vestido con el disfraz que había de salvar su vida, nadie hubiera reconocido al león de los Castillejos.

Cada vez más se enardecía el espíritu popular. En las altas esferas reinaba el pánico más tremendo, ante su impotencia para contener el avance de la Libertad. La Reina se disponía a reconocer el reino de Italia contra el mandato del Papa. Se trató de hacer un arreglo con Prim y fracasó. En el Ateneo continuaba la revolución de las ideas, formando un foco del que irradiaban con pujante virilidad.

Ibero, que había tripulado la embarcación en que Prim huyó de Valencia, había vuelto a España. Teresa Villacusa le encontró en su camino y le interrogó por su destino. Nada quiso decirle el adorador de Prim; pero la samaritana condensaba sus vacilaciones y negativas en estas proféticas palabras: "¡Prim!... ¡Libertad!... Para ella no podían ir separadas nunca."

La revolución siguió minando el ejército. El alzamiento de Villarejo, reducido a 684 hombres, fué un golpe más que recibió el animoso corazón de su caudillo. Aquí empieza el éxodo de aquella expedición. De Villarejo a Urda, Prim siguió con su arriamiento la línea más peligrosa. Acosado por todas partes, se gozó en burlar a sus perseguidores. Le acompañaba Ibero, ¿cómo no? También iba en la expedición Teresa Villacusa.

Por el campamento corría de boca en boca una canción improvisada: "Con Prim a la cabeza y el brigadier Millán, Bailén y Calatrava a la victoria irán..."

Donde tuvieron que refugiarse fué en Portugal. Pero antes de esto, topa el lector en el Episodio que nos ocupa con unas incomparables páginas del maestro. Santiago Ibero, de noche, en el campamento de Urda, contó al oído de Teresa Villacusa el ideal de una España nueva, redimida por una más alta concepción de la Justicia, del bien, del amor, de la libertad...

Son otras páginas dignas de figurar al lado de las que componen los capítulos del Ateneo y la última tirada de palos en Valencia. Todos los elogios, serían pequeños. Allí Santiago Ibero, sinceramente, con ingenuidad de muchacho despierto y de alma sencilla, traza todo un programa de redención, un programa de amor, de ciencia, de progreso, conforme a las enseñanzas de Lagier, el viejo marino protector de Prim.

En este punto, hay que señalar el avance verdaderamente grandioso que ha dado Galdós. Déjase que en su larga serie de Episodios ha ido ascendiendo lenta, gradualmente, evolucionando sin cesar, acompañando al tiempo...

Ni en Electra ni en Casandra, se ha mostrado el ilustre maestro tan francamente revolucionario en todos los órdenes. Su anticlericalismo, su concepción serena de la vida, le lleva a las más concretas fórmulas del progreso, como si en ellas hubiese

recogido la floración del sentimiento nacional, hermosa primavera de anhelos de progreso y de libertad. Sus fórmulas son breves, concisas, pero serenas, reflexivas, hermosas. Es todo un mundo desconocido que se abre ante la pobre Teresa Villacusa, y que la admira en forma que no halla expresión para manifestar la más que diciendo: "¡Cuánto sabe!"

Tantos fracasos y disgustos tantos, hubieran sido capaces de despeñar un corazón menos levantado que el de Prim, y un ideal menos robusto que el que a entaba en el corazón del pueblo español. Pero el impulso estaba dado y no había fuerza humana capaz de detenerle. Un día u otro, el perro de aguas sentía en sus lomos el latigazo del atavismo histórico, y los obstáculos tradicionales serían barridos de sobre la haz de España.

Cuando Prim se fué a Portugal seguido de sus fieles húsares, Santiago Ibero volvió a Madrid. Su espíritu decidido, su corazón entusiasta, no podían permanecer ociosos. El entusiasmo y el fuego de su patriotismo, de su noble ambición de progreso, habían de comunicarse bien pronto prendiendo el reguero de pólvora que las conspiraciones abortadas habían sembrado en la vida nacional. Y así sucedió.

Poco después, Madrid se hallaba en plena sublevación, y por los cuarteles, por las calles y por las plazas, corrían locas las ansias de renacimiento. Como las anteriores, esta sublevación fué sofocada, y en el cuartel de San Gil y en calles y plazas la sangre de los adalides de la libertad se incrustó en la tierra buscando amorosa la de su hermana de la noche de San Daniel.

Cuando Serrano concluyó con el levantamiento, Teresa Villacusa buscaba el cadáver de Ibero entre los muertos.

—Vivo le encontraré—la dijo Confusio—porque muertos no hay aquí.

Y al final, como gran psicólogo, escrutador de almas, repitió con acento sibítico: —Veo los muertos vivos, los enemigos reconciliados, el Altar y el Trono llevados a la carpintería para que los compongan; la historia escrita por orates... tú no sabes de estas cosas, pobrecilla.— Léeme y sabrás.

Tras esta nueva derrota, Santiago Ibero, el espíritu pujante de la raza pasó la frontera... iba en busca de Prim.

M. GARCÍA RUEDA.

UNA EXPOSICION

La Cámara de Comercio

La Cámara de Comercio de Huelva ha enviado a la de Salamanca una circular, protestando del impuesto sobre la sal y fabricación de salazones de carne de cerdo.

Por su parte, la de esta ciudad, con gran actividad y celosa siempre de los intereses de esta provincia, ha dirigido el siguiente telegrama al presidente de la Comisión de Presupuestos del Congreso:

"Señor presidente de la Comisión de Presupuestos del Congreso.—Madrid.—Esta Cámara de Comercio adhírese a la exposición de la Cámara de Huelva sobre el impuesto de sal y fabricación de salazones de carne de cerdo. En esta provincia es alimento casi único de labradores y colonos que viven pobremente, pasando de cien mil cabezas las que sacrifican para su alimentación y otras tantas los industriales. Ruego a esa Comisión proteja a esta pobre y honrada provincia y a estos infelices y virtuosos colonos.—Presidente, Francisco Núñez."

"Maletas, extraviados

Cambio de tren.—De Salamanca a Madrid.—De verano y sin pan.—Policia salvador.

Nuestro querido colega ABC narra en los siguientes términos la odisea de unos toreros de invierno que desde nuestra capital encamináronse a Madrid por equivocación.

Un agente de policia, excesivamente suspicaz, vio ayer cinco sujetos jóvenes que vagaban por las calles de Madrid, sin rumbo fijo y con ropa de riguroso verano, a pesar de la crudeza del día.

Le infundieron sospechas, y, para desvanecerlas, se decidió a interrogarles; pero aun cuando los interpellados intentaron justificar su presencia en Madrid, no pudieron acreditar su personalidad, por carecer de los oportunos documentos y de persona que les garantizase.

Y el policia les detuvo y los condujo a presencia del comisario de su distrito, que, a su vez, los envió al Gobierno civil.

Tuvieron la fortuna de ser interrogados por el señor Millán Astray, ante el cual relataron sus aventuras, resultando que eran cinco caudillos muchachos sevillanos, emulos del Guerrilla, que habían estado recientemente torando en un pueblo de la provincia de Salamanca.

Y como sus viajes los realizan sin billetes y burlando la vigilancia del personal ferroviario, al montar en los topes del tren transversal de Salamanca a Plasencia, tomaron equívocamente el tren de la línea de Medina, y se encontraron en Madrid contra su deseo.

Una noche y un día estuvieron viviendo con el producto del empeño de un pantalón, una americana y un par de botas, hasta que el perspicaz policia les cortó los pasos; pero este disculpable error fué subsanado por el señor Millán As

tray, que no sólo les puso en libertad, sino que les socorrió de su bolsillo particular y les dió atinados consejos para que en lo sucesivo no expongan su vida en los ferrocarriles, en las capcas populares y en los dormitorios al aire libre que tienen que utilizar por falta de recursos.

NOTAS DE CAZA

LAS LAGUNAS DE DAIMIEL

Ahora que acaba de verificarse la cacería de patos en las lagunas de Daimiel a la que asistió don Alfonso XIII, es de actualidad describir cómo se caza en ellas.

El punto donde se han verificado las tiradas, se encuentra entre los pueblos de Daimiel, Villarrubia de los Ojos y Fuente del Fresno y no lejos de Malagon, en la confluencia de los ríos Guadiana y Cigüela.

Las condiciones en que se realiza la cacería son dignas de ser referidas. Los cazadores, al llegar a Daimiel, toman los coches que han de conducir les a las lagunas. La distancia que hay entre ambos puntos es de 14 kilómetros. El camino es marcadamente malo; el automóvil no puede ser utilizado en modo alguno, y sólo el duque de Arion consiguió llegar allí con el suyo, con verdadero riesgo de destruir el coche y haciendo un alarde de intrepidez.

Aquella noche se duerme en la casa de la Sociedad. Los barqueros, entre tanto, aprovechando la ausencia de las aves, abren en la madrugada los canales donde han de encerrarse las barcas. Allí forman los puestos, y allí ocultos han de esperar los cazadores.

Cuando éstos se levantan es noche cerrada. A las tres de la mañana cada cual comienza sus preparativos, y el muerto los reune antes de dar principio a la cacería.

A las cuatro cada cual ocupa la barca que le corresponde y en ella toman también asiento sus cargadores. A la luz mortecina de los farolillos destellan las barcas; cruzado la intrincada red de los canales hasta llegar a los puestos.

Allí, el barquero muchas veces se ve obligado a arrojarle al agua y a empujar la barca hasta encerrarla en la museria. Entonces comienza la espera, a la que pone término el clarear del día. Con el alba empiezan a llegar las aves en bandadas más o menos numerosas.

En los alrededores del puesto el barquero ha colocado de antemano 20 ó 30 cimbeles, y, atraídos por los engañosos tranquilizadores de aquellos patos de madera, van llegando constantemente nuevos bandos.

El tiro dura hasta las doce ó la una del día.

A esa hora comienza la recogida de las víctimas, que principalmente se encuentran en las orillas, y que se consigue cobrar en la mayor parte.

La cacería ha terminado. El descanso se impone después de una jornada como esta.

Acabamos esta información recordando la última cacería regia verificada en las lagunas.

El Rey don Alfonso XIII llegó a Daimiel en la noche del 12 de Diciembre de 1884, acompañado por el marqués de Alcáñices y por el doctor Camisón. Tomaron parte en la cacería don Ricardo Becerra, presidente de la sociedad en aquel entonces, y los señores Danvila, Peñero, conde de la Puebla, Udaeta, León, López Bayo e Ibarra.

El Rey tiró desde el puesto de Tortosa, matando 132 piezas, de las cuales se cobraron 104.

En junto, el resultado de la cacería fué brillante, cobrándose en la tirada 381 piezas.

W.

NOTICIAS

Según nos comunica un particular amigo nuestro, uno de estos días, antes de finalizar este mes, será nombrado médico titular de Guajuleu, un hijo de un distinguido catedrático de esta Universidad y que ahora ejerce la profesión en un pueblo de la provincia de Cáceres.

Después de recorrer sus desheras de esta provincia, ha regresado el marqués de Cerralbo, acompañado de su hijo política y de su sobrino don Carlos Argüeso.

El distinguido aristócrata se propone pasar unos días en su palacio de San Boal, donde también se encuentran los condes de la Oliva.

Ha sido muy leído y comentado el notable artículo que, sobre la cuestión religiosa, publicó el Diario Universal, llegado ayer a ésta, debido a la docta pluma del rector de esta Universidad don Miguel Unamuno.

Muy en breve contraerá matrimonio en Fermoselle (Zamora) con una bella señorita de dicha localidad, don Miguel Martín, médico titular de Valderodrigo (Vitigudino).

El Ayuntamiento de Boadilla saca a subasta el arrendamiento de los artículos de Consumos bajo el tipo 2.150'80 pesetas.

Por el Juzgado de instrucción de Ciudad-Rodrigo se interesa de todas las autoridades la busca y captura de varias caballerías que han sido robadas hace a gún tiempo.

A la temprana edad de once años ha fallecido la encantadora niña Jesús María García Martín, hija de nuestros buenos amigos, don Toribio García y doña Ursula Martín Rimos, profesora de la escuela de niñas de Santibañez de la Sierra.

La Crema Italiana, maravilla natural y única que con toda seguridad pueden usar las señoras.—Se encuentra en el bazar de Prudencio Santos Benito.

Se ha ordenado al señor alcalde de La Orbadá que adopte las disposiciones necesarias a fin de que sea reparada la casa-habitación de la profesora de la escuela mixta del agregado Villanueva de los Pavones.

El juez de instrucción de Ciudad-Rodrigo cita a Valeriano Arrano, procesado por el delito de lesiones, y cuyo paradero se ignora, para que inmediatamente se constituya en prisión en la cárcel de aquel partido.

Por la subsecretaría ha sido nombrada doña Victoria de los Ríos Fernández profesora auxiliar interina de la escuela graduada de niñas de Zamora, con el haber de 550 pesetas anuales.

El día 3 de Diciembre próximo se celebrará una nueva convocatoria, en el cuartel del Rey de esta capital, para suministrar de luz a los edificios militares.

El repartimiento de la contribución territorial e industrial de Retorillo se ha la expuesto al público en la secretaría de aquel Ayuntamiento.

El Ayuntamiento de Garcirrey ha acordado que se provea en maestro la escuela incompleta mixta del mismo.

Terminadas las listas cobratorias de edificios y solares del pueblo de Castillejo de Azaba, se hallan expuestas al público.

Las únicas pastillas de café premiadas con Medalla de plata en la Exposición de Valladolid, las tan acreditadas marca LA CARRA, de Lozorro.—Padres: Hijos de Viuda de Romero, Pérez Pujol, número 1.

En la afortunada Administración de Loterías número 3, instalada en la calle de la Rua, número 25, ha correspondido en el sorteo celebrado ayer en Madrid al número 18.061 premiado con 3.000 pesetas, habiendo vendido además otros tres premios de 500 pesetas de los seis que han tocado en Salamanca.

Mañana a las seis de la tarde dará su tercera conferencia, en la Facultad de Ciencias, el profesor de la misma don José Girál.

Versará acerca de Las Facultades de Ciencias y centros docentes similares en Francia.

Varios estudiantes del sexto curso de este Instituto se reunieron ayer tarde, en el aula número 1 de dicho centro, con objeto de dirigirse al ministro de Instrucción Pública pidiéndole la abolición del examen de grado de bachiller.

Los reunidos nombraron la comisión de ritual después de tres horas de discursos y contradiscursos.

Ramón Rodríguez hijo de nuestro querido amigo don Ambrosio Rodríguez nos ruega hagamos constar no fué él el que tomó parte en el escándalo ocurrido en el fielado del Puente.

Mañana hace dos años que falleció en esta ciudad el que en vida fué nuestro buen amigo don Ignacio Frutos (q. e. p. d.). Con tan triste motivo se celebrarán misas en la iglesia de San Martín, por el alma del finado. La familia ruega a sus numerosos amigos que le encomiendan a Dios.

Ha dejado de existir en esta ciudad el popular guardia municipal Pedro Hernandez Olivera conocido por el sobrenombre de Marras.

Llevaba prestando servicios en la Guardia municipal veinte años. Descanse en paz el honrado guardia.

Sabemos que el clero de la provincia regalará a su compañero don Dámaso Ledesma la batuta, con la cual se dirigirán los conciertos. Será de ébano, con puño y contera de oro y confeccionada en los talleres de don Federico y Vicente García de esta ciudad.

También parece ser que la colonia de Ciudad-Rodrigo, residente en Salamanca, proyecta hacer un regalo al señor Ledesma, su paisano.

SUCESOS PROVINCIALES

Desgraciado accidente

En el pueblo de Vitigudino ocurrió días atrás un sensible y lamentable accidente del que fué víctima el ilustrado médico del mismo don José Fons.

Cuando éste iba a visitar al pueblo de Escuernavacas, y al desenganchar los caballos del coche que lo conducía, tuvo a desgracia de que uno de los caballos se espantara, empujando los dos vergüenosos carreras, siendo arrastrado entre las bridas.

A unos hombres pudieron impedir que los caballos continuaran su camino, recogiendo al médico que yacía inerte en el suelo.

Alarmados por creerle muerto, avisaron inmediatamente al forense don Casto Sánchez Tapia que le practicó la primera cura.

En seguida fué trasladado a su domicilio, donde fué reconocido con minuciosidad, apreciándole varias heridas en la cabeza, algunas de gravedad.

El enfermo ha sido visitado por todo el vecindario.

— ANUNCIO —

La persona que quiera interesarse en el arrendamiento de la acena denominada de Contleña, sobre el Tormes, en el distrito municipal de Villanueva, partido judicial de Ledesma, provincia de Salamanca, con su cédula y demás accesorios con fábrica de hilar lanas con hilanderas, carlas y demás similares, puede entenderse con su dueño don Juan Pér y Villoria, vecino y domiciliado en dicha acena, quien facilitará el pliego de condiciones y dará los demás datos necesarios al efecto.

Ledesma 25 de Octubre de 1906 12-12

Información telegráfica

Boletín telegráfico diario de El Adelanto

Primera serie
Madrid 21 5'15 m.
La tarde parlamentaria

Final del Congreso

Al final de la sesión del Congreso interviene brevemente en el debate el señor Martínez Sánchez.
Se aprueba el dictamen del proyecto de ley de juramento en votación ordinaria.
El presidente del Congreso señor Canalejas propone que desde hoy duren seis horas las sesiones en aquella Cámara, comenzando a las dos de la tarde.

La minoría republicana presenta después la siguiente proposición:

Los diputados que subscriben, considerando que por las angustias del tiempo con que se discuten los presupuestos, por la falta de elementos de juicio con que tienen que examinar el dictamen de la Comisión los señores diputados y por los abusos y corruptelas que van adquiriendo carta de naturaleza en todo lo que a presupuestos se refiere éstos vienen siendo en España una obra puramente burocrática y no una labor verdaderamente parlamentaria;

Considerando que para corregir tamaño contrasentido se dictó el art. 4.º de la ley de 24 de Noviembre de 1899, que ha resultado letra muerta en la práctica por los cambios de situación política y las suspensiones injustificadas de las tareas parlamentarias;

Considerando que no puede limitarse el Parlamento al examen y discusión de las variaciones que en cada año se introduzcan, puesto que son pocas las partidas que pueden darse por consolidadas, y por el contrario, conviene discutir todas a fondo y con gran detenimiento y reposo;

Estimando los que suscriben que ante tal estado de cosas deben declinar toda responsabilidad a reserva de señalar en el debate las orientaciones y de hacer las observaciones que crean beneficiosas a los intereses del país;

Ruegan al Congreso se sirva declarar que por sus altas prerrogativas menoscabadas y por los intereses de la nación postergados, conviene que el Gobierno, cumpliendo en su espíritu el art. 4.º de la ley de 24 de Noviembre de 1899, presente todos los años a la aprobación del Parlamento en 1.º de Mayo los presupuestos generales del Estado.

El encargo de defender esta proposición será el señor Zulueta.

Después se levanta la sesión.

La situación política

Para esta tarde
Las dos primeras horas de la sesión que esta tarde ha de celebrar el Congreso se destinarán a la interpellación del señor González Besada y las restantes para la lectura y discusión de los presupuestos.

Los conservadores
En el domicilio del jefe de los conservadores señor Maura celebraron anoche una reunión los exministros y diputados del partido.

La reunión tuvo por objeto tomar acuerdos sobre la línea de conducta que habían de seguir con motivo de los debates de los presupuestos y demás proyectos de ley.

El señor Maura explicó a los reunidos lo ocurrido en la reunión que bajo la presidencia del señor Canalejas celebraron los jefes de las minorías parlamentarias.

Dijo que como él sostuvo la tesis de que los presupuestos no deben simultanearse en la discusión con otros proyectos que no sean complementarios, insistía de nuevo en opinar lo mismo.

El señor Maura creyó llegado el momento de que la minoría conservadora estaba obligada a protestar caso de que se intentase simultanear la discusión de los presupuestos con otros proyectos.

Por ello la minoría presentará una proposición incidental, la cual será defendida por el señor Sánchez Guerra.

Añadió el jefe de los conservadores que la discusión de esta proposición será amplísima, con objeto de consumir el tiempo reglamentario y evitar de este modo que se discutan esos proyectos de ley.

El señor Maura pedirá su opinión sobre el asunto a los prohombres de la Cámara, especialmente al señor Moret, de quien se supone que está virtualmente conformado en la discusión de preferencia absoluta a los presupuestos.

Por último, el señor Maura dijo que accedía gustoso a que se celebrasen sesiones dobles para que se discutiera la diferencia de los presupuestos, añadiendo que todo le parecía bien menos que se simultaneasen en la discusión los presupuestos con otros proyectos.

Sobre una proposición
Esta tarde cuando se discutía en el Congreso la proposición de los republicanos que antes he telegrafado, el señor Sánchez Guerra en nombre de los conservadores hará también una manifestación de protesta por la tardanza en la presentación de los presupuestos a las Cortes.

Propósitos
Dicen los conservadores que si llega el caso de discutirse el proyecto de ley de Asociaciones religiosas, y cuando vean que no pueden luchar más para impedir la aprobación del proyecto, darán al debate una grandísima amplitud, creyendo desde luego que es sueño el suponer que el Gobierno tenga aprobada la ley de Asociaciones el 1.º de Enero.

Restablecido
Ayer tarde fué ya al Congreso el radical diputado por Valencia don Rodrigo Soriano.

Este llevaba el propósito de intervenir en la interpellación del señor González Besada, encontrándose con que hasta hoy no podrá hacerlo.

A Tánger
Se han dado las oportunas órdenes para que llevando a bordo un batallón de Infantería de Marina, marche enseguida a Tánger el acorazado «Pelayo», regresando a España el crucero «Princesa de Asturias» que se encuentra en aquella plaza.

Esta medida se debe a una reunión que han celebrado varios ministros con el presidente del Consejo, los cuales estudiaron la situación de Tánger y las consecuencias que puede tener la preponderancia concedida por el Sultán al Ralsuli.

Consejo
Es probable que hoy se celebre Consejo de ministros.

En él quedará seguramente convenido que se simultaneen la discusión de los presupuestos con la de los demás proyectos políticos y sociales presentados por el Gobierno.

Lo que dice Dávila
El ministro de la Gobernación señor Dávila ha dicho que no tiene duda de que llegará a ponerse a debate la ley de Asociaciones.

Añadió que si esto no ocurriera estaba dispuesto a dimitir.

Otros telegramas

Suicidio de un capitán
Telegramas recibidos de Vitoria dicen que estando en su domicilio el capitán del regimiento de caballería de Ariabán, don Manuel Redondo, se suicidó disparándose dos tiros en el pecho y en la cabeza.

Ignóranse los móviles que le impulsaron a tomar tan fatal resolución.

El general Aguilar
Procedente de Burgos llegó ayer a Vitoria el capitán general señor Aguilar, al que se le tributaron los correspondientes honores.

Después se celebró en su honor una recepción, que resultó brillantísima.

Un robo
Telegramas recibidos de Badajoz dicen que en el pueblo de Castuera fué robada ayer la casa de doña Antonia Reya.

Los ladrones, forzando puertas, entraron en la casa amor-

dazando a la dueña y a un hijo suyo llamado Carlos Fernández, amenazándoles, además, con revólveres.

Los malhechores se apoderaron de 25.000 pesetas en dinero y alhajas, dándose después a la fuga.

La policía les persigue.

Barcos extranjeros
Comunican de Málaga que a las ocho de anoche fondearon en aquel puerto, procedentes de Lisboa tres torpederos, con objeto de proveerse de carbón.

Mañana, jueves, zarparán para Barcelona con objeto de unirse a la escuadra francesa.

Sangrienta riña
Dicen de Tortosa que en una taberna de la calle de las Roquetas se promovió anoche entre dos sujetos una encarnizada riña, saliendo a relucir armas blancas.

Ambos contendientes resultaron gravemente heridos.

El mitin católico
El mitin proyectado por los católicos de Tortosa se celebrará el próximo 2 de Diciembre.

Aún no se ha designado el sitio en que ha de celebrarse, pero se da como seguro que tendrá lugar en la plaza de Toros ó en el teatro Principal.

El segundo premio
Comunican de Badajoz que el billete favorecido con el segundo premio en el sorteo verificado ayer fué vendido en la administración de loterías que en aquella capital tiene doña Parifacación Merino.

Uno de los décimos lo adquirió don José Álvarez, otro don Fernando González y otro el dependiente de comercio don Abelino Carbayo.

Los restantes se ignoran las personas que los adquirieron, y a última hora se sabe que uno de estos décimos se envió a Azuaga con destino a los obreros que trabajan en aquellas minas.

Presentación de credenciales
Participan de Berlín que el Kaiser recibió ayer a nuestro representante en aquella nación señor Bernabé, el cual con la ceremonia acostumbrada presentó sus credenciales al Kaiser.

El acto resultó solemnisimo. El Kaiser pronunció frase de cariño para España y para don Alfonso.

La peste
Despachos que se han recibido de Alejandría dicen que se ha registrado en aquella capital un caso de peste bubónica.

Las autoridades sanitarias toman medidas para evitar la propagación del mal.

Barco encallado
Dicen de Buenos Aires que el vapor francés «Atlantique», ha encallado a la entrada de aquel puerto.

Han comenzado los oportunos trabajos para el salvamento de la carga que llevara.

Intento de robo
Según informes que de Avila se reciben muchas personas que viajan en el coche correo que hace el recorrido desde Avila a Arenas de Talavera se encuentran alarmadísimas.

La causa de esto obedece a que un hombre ha salido varias veces al camino intentando el robo de la diligencia.

Se supone que este individuo es el mismo que, enmascarado y provisto de una escopeta y un revolver, salió recientemente cerca de Talavera y en el sitio llamado Boqueron, deteniendo la diligencia y obligando a los viajeros a apearse del vehículo.

Sucedió entonces que cuatro señoras y un caballero arremetieron contra el malhechor, arrojándole al suelo para continuar después la marcha.

Los inventarios
Telegramas que llegan de París dicen que se han recibido en el ministerio del Interior de la vecina republica los inventarios terminados de 17 departamentos.

Durante los trabajos que se hicieron para la confección de los mismos, no se registró ningún incidente.

Solamente en los departamentos de Lora y varios godarmes resultaron contuos.

¿En qué quedamos?
La prensa católica de Roma afirma rotundamente que el Rey de Grecia visitará en breve al Papa.

Esta noticia la niegan en los círculos oficiales.

El rumor ha tomado grandes proporciones y en todas

partes se da como segura la próxima visita de la egregia persona.

Política francesa
Dicen de París que en la sesión que ayer tarde celebró el Senado francés se discutió el plan político general del Gobierno.

Clemenceau, en un elocuente discurso, hizo el resumen de los debates.

El plan fué votado, siendo aprobado por 207 votos contra 32.

Después se entró en la orden del día levantándose acto seguido la sesión.

Diputados republicanos expulsados
En la sesión que en la Cámara de diputados de Portugal se celebró ayer tarde promovióse varios tumultos.

El jefe de la minoría republicana fué expulsado de la Cámara por haber pronunciado frases irrespetuosas contra el Rey.

El jefe de los republicanos se negó a abandonar la Cámara, resistiéndose resueltamente a salir.

Hubo necesidad para expulsarlo de que interviniera la fuerza armada.

El incidente se reprodujo después al hacer uso de la palabra el diputado republicano Alejandro Draga.

Este, haciendo un valiente y enérgico discurso, protestó del lamentable espectáculo que se daba de ocurrir, repitiendo en su discurso las mismas frases que su jefe.

Don Alejandro Draga fué también expulsado de la Cámara. A la salida de estos dos diputados de la Cámara fueron ovacionados estruendosamente por compactos grupos de republicanos que se hallaban en las inmediaciones de la Cámara.

Los ánimos se hallan muy excitados, temiéndose que ocurran desórdenes.

Formidable incendio
En la calle de Fuencarral se ha producido un violento incendio.

Una sastrería ha sido pasto de las llamas.

Cuantos esfuerzos se hicieron para coartar el voraz elemento fueron inútiles.

El siniestro era imponente. Las llamas invadieron todo el edificio, y en pocos momentos éste quedó reducido a cenizas.

Las pérdidas se calculan en treinta mil pesetas.

RIVERA.
Boletín del día

Santorial y cultos
Para mañana
Jueves 22.—Santa Cecilia, virgen y mártir, de la cual se reza con rito doble y color encarnado; San Filemón, San Práxedo, obispo, y Santa Apia.

Catedral.—A las nueve misa solemne convencional.
San Juan de Sahagún.—Misas desde las siete.

Santo Tomas.—Misas rezadas.
Capilla de la Cruz.—Visitas a la Doloresa.—A las nueve misa.
Capilla del Cristo de los Milagros.—Todos los días visitas a la milagrosa imagen.

Por la tarde los credos.
San Benito.—Misas rezadas.
Capilla de las Hinas de Jesús.—A las siete y media y a las ocho misa rezada.
A las diez exposición menor del Santísimo hasta las tres de la tarde.

Adoraciones.—Continúa la novena de Animas.
Por la noche rosario.
Santísima Trinidad.—Desde las siemismas rezadas.
Esclavas del Corazón de Jesús.—A las cinco y media de la tarde, rosario y reserva.
Visitando esta capilla se gana la indulgencia de las Cuentas Horas.
San Martín.—Al oscurecer rosario y letanía.

Salamanca 20. En nuestro mercado de ayer se hicieron escasas operaciones de trigo a 37 1/4 reales las 94 libras sobre vagón estación Salamanca Cotización de otras semillas:
Centeno, a 25.
Cebada, a 21.
Algarobos, a 27 1/2.
Garbanzos de 1.ª, 220.
Idem de 2.ª, 180.
Idem de 3.ª, 140.
Alubias de 1.ª, 112.
Idem del Barco, 88.
Todos los precios en reales y por fanega.
Tendencia, floja.

No más hernias (quebraduras) ni deformidades de huesos

Advertimos a los herniados y deformes de huesos, que llegará a Salamanca el Director técnico y reputado Ortopédico del

Gran Gabinete Mecanoterápico de Madrid (Pecados, 34 y 36) los días 25 y 26, y recibirá de once a seis, en el Hotel Comercio, a los que quieran encargarse alguno de nuestros acreditados aparatos modernos, que con tanto éxito viene aplicando esta casa hace años, para tratamiento ó curación completa de las hernias y deformaciones del pecho, espalda, piernas, etc., etc.

Con nuestro Reductor contenido curativo, pondrán término los pacientes al terrible peligro de extrangulación que cada día están expuestos por no tener contentas sus hernias (ó quebraduras), pues el buen resultado y el efecto seguro y garantido de nuestros aparatos articulados, son la mejor garantía de la justa fama que disfruta el

Gran Gabinete Mecanoterápico de Madrid (Pecados, 34 y 36) Multitud de cartas de clientes agradecidos y curados con nuestros aparatos especiales, y sobre todo con nuestro Reductor contenido curativo de las hernias (con patente de invención por veinte años, núm. 84.633), atestiguan el éxito alcanzado por este Gabinete en ocho años de existencia.

Visita ortopédica en Salamanca los días 25 y 26 del actual, Hotel Comercio, y en Zamora, los días 27 y 28, Hotel Comercio.
Se advierte al público no confundan esta casa con otras que se anuncian en los mismos hoteles de provincias, pues esta consulta, que hace ocho años viene dándose mensualmente, nada tiene que ver con otras dadas por ortopédicos que no son del

Gran Gabinete Mecanoterápico de Madrid (Pecados, 34 y 36)

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LA VISTA
Cayo Alvarado y Eusebio Camazón, (oculistas).
Espoz y Mina, 8.—Salamanca.
Horas de consulta.—Mañana: de once a una.—Tarde: de tres a cinco.

La Revoltosa Dr. Riesco, 35
Tiene cinco modelos en botas de caza, dos cosidos, precios increíbles.

Acaba de publicarse el programa para el examen de aspirantes a Secretarios de Ayuntamientos al precio de 75 céntimos, vendiéndose en la Librería de Núñez, Rúa 25.

Venta de casa. Se vende la casa número 21 de la calle del Consuelo, frente a la torre del Clavel. Compuesta de planta baja, principal y segundo, solana y patio. Darán razón en el segundo piso de dicha casa.

MUEBLES Y TAPICERÍA
La casa que con más gusto, solidez y economía construye estos artículos es la de

HIGINIO GÓMEZ
San Pablo 33, Salamanca y Avenida de Alfonso XIII, 1, Valladolid.

SUBASTA DE FINCAS
El día 22 del actual, a las diez de la mañana (hora oficial), se venderán en pública subasta, en la Notaría de don José Prada, en esta ciudad, y bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha Notaría, las siguientes fincas que pertenecen al colegio de San Ambrosio:

Una casa y una tierra en Parada de Rubiales.
Otra casa en la calle de San Justo, en esta ciudad, señalada con el número 46.
Varias tierras, algunas destinadas a viñedo, en Villoria y en Villoruela.

LA TREVEJANA
Aceites de oliva de Sierra de Gata
Jaffar de la Rúa, cosechero y exportador.
Gran almacén, calle Zamora, 35
Precios sin competencia.

VENTA de una casa sita en el Corriño, número 12 (restaurant) Para tratar del precio, pueden entenderse con Isidro Sánchez, Patio de Escuelas, número 2.

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LA VISTA
del doctor don Luis Alonso Nieto, Plaza de la Libertad, núm. 9.—Consulta diaria.

ARRIENDO DE PASTOS en Rodillo, término de Carrascal de Barregas, para 600 cabezas de lanar machorras, de invierno y primavera; también se arriendan cochinos y 60 cabras, por todo el año.—Para informes dirigirse a la viuda de Prudencio García, en Tejares.

VENTA de una casa de moderna construcción y en línea en la calle de Serranos, número 13. Consta de planta baja y tres pisos.
Para tratar del precio, pueden entenderse con el dueño que actualmente la habita.

PASAJE GRATIS
Aviso a los emigrantes
Todos cuantos deseen trabajar, con buena retribución, en las obras del Canal de Panamá, se les anticipará por cuenta del gobierno Norteamericano los gastos del pasaje desde el puerto de Vigo.

Llamamos la atención de los emigrantes, acerca de los abusos que con ellos se vienen cometiendo, cobrándoles cantidades indebidas por titulados agentes.

El emigrante no debe pagar cantidad alguna, por concepto alguno, antes del embarque, en el puerto designado, ni hasta su llegada a América.
Para más detallados informes, dirigirse a don Manuel Corchuelo García, quien también dará informes gratuitos a los que deseen dirigirse a los puertos de Buenos Aires, Argentina, Brasil, Chile, Méjico, Cuba y otros Estados del Sur de América.

Puntos de embarque: Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Santander y Cádiz.
Agente matriculado, Manuel Corchuelo, Ventas de Garriel, partido de Seguros (Salamanca). 20-5

PASTOS de invierno y primavera, para ganado vauno, se arriendan en la dehesa de Fresno (Extremadura). Para tratar, con Leoncio García y compañeros, en Cabilas y José Fresnoadillo, en Sancti-Spiritus. 15-13

LEONOR RAMOS DE LA TORRE
Modista y profesora de corte de Bilbao
30—Rúa—30
Confecciona toda clase de prendas para señoras y niños, con arreglo a los últimos figurines de París y Londres.—Corte esmerado, precios económicos.

ROBLES PARA TRAVIESAS
Se venden 800 arproposito para traviesas, en el Cuarto la Dueña de Espadaña.—Del precio informará don José Escudero, plazuela de la Libertad, número 1. 8-8

ARRIENDO.—Se arrienda el término redondo de Otero de Bascoides, enclavado en el distrito municipal de Aldeatejada, partido de Salamanca.—El pliego de condiciones se halla de manifiesto en casa del Administrador de la finca, que vive en dicha ciudad, Plaza Mayor, núm. 31. 3-2

¿Tenéis cariño a vuestra salud? Tomad el Ferro-Quina-Bisléri.

ACADEMIA DE CORTE para señoras, dirigida por la señorita María Sánchez Sierra.
Se dan lecciones a precios económicos.
Horas: desde siete y media a diez de la noche, desde el mes de Noviembre al de Mayo.—Doctor Riesco, 2. a

JABON DE SALES DE LA TOJA
Cura y evita las afecciones de la piel.
Indeblemente antiséptico.
Inmejorable como jabón de tocador.

De venta en las principales farmacias, droguerías y perfumerías.
En Salamanca: droguerías de don Ignacio Santiso Fuentes y don Segundo Primo Sánchez; farmacias de don Jerónimo Urbina, don Pablo Beltrán Heredia, don Angel García Ruiz y principales.

BRILLANTES — DE — BORO
Alhajas de todas clases y precios. Objetos para regalos, boquillas de ambrosio, primera clase, gemelos de campana y marina y artículos de piel.

Especialidad en trabajos modernos de joyería. Precio fijo. Calle Zamora, número 13. a

Con el uso continuo del agua mineral de mesa, Nocera-Umbra, se cura la obesidad.

CANAS.—Se garantiza el que, sin manchar absolutamente nada, nadie ha de conocer que estén teñidas usando el Aceite vegetal mexicano perfumado. Su uso es con las manos, como cualquier aceite de tocador.

Depósito exclusivo en Salamanca: Prudencio Santos Benito, Plaza Mayor, 17 y 18. a

HACE FALTA muchacho de catorce a diez y seis años, en la Joyería Moderna, cal e Zamora, 13; sin buenas referencias, excusa presentarse.

Quien usa el Ferro-Quina-Bisléri come con apetito.

ARRENDAMIENTO.—Se arriendan veintuna partes de la dehesa de Carrascal de Pericalvo, término municipal de Parada de Arriba, consistentes en terreno de labor, pastos y monte.—Notaría del doctor don José Prada, calle de Zamora, 26, en esta capital, informarán. 5-5

El Ferro-Quina-Bisléri, vence las anemias.

VENTA DE CASA.—Se hace de la número 1 de la calle del Barquillo; tiene cochera, local apropiado para taller, puertas accesorias para la fábrica del Sur y habitaciones en la planta baja y principal con todas las comodidades.—En la misma darán razón. 15-12

CAME-RESTAURANT de LA PERLA.—Prior, núms. 9 y 11
Servido exclusivamente por camareros. Se reciben encargos para bodas, banquetes y bautizos.—Cubiertos desde 2 pesetas en adelante y a la carta.
Se sirve a domicilio. 8-8

HACE FALTA una mujer, aunque no sea joven que sepa grisar bien.—Razón, Rúa, 21. 6-a-4

El agua mineral de mesa, Nocera-Umbra, es refrescante, digestiva y graciosa.

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

Lo recatan los médicos de todas las naciones...

accedias, aguas de boca, vomitos, la indigestión...

el enfermo, como más, digiere mejor y hay mayor asimilación...

que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas micromedicinales...

ce años de éxitos constantes. Exhíjase en las botellas la palabra STOMACAL...

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

LICEO ESCOLAR

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA DIRECTORES Don Pedro y don Francisco González García

PETROLEO GAL

El mejor microbicida conocido contra el bacilo de la CALVICIE, descubierta por el Doctor Sabouraud.

Agencia de embarques de MANUEL GUZMAN GARCIA

Salida de vapores del puerto de la Coruña, durante el mes de Noviembre de 1906.

GUIA DE SALAMANCA

Profesiones, Industrias y Negocios Anuncios económicos, 10 céntimos línea

NUEVO PARADOR DE SAN ANTONIO

Plazuela del Peso, 18-Salamanca Servicio esmerado y económico. Paciosas habitaciones

PIELES

ESTOLAS, CUELLOS Y CORBATAS ULTIMOS MODELOS Paraguas para señora semi-seda, todo niquel, 350 PESETAS.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reuindos LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Como nos gastamos

Una casa servidora anorata al pie le sirve a precios originales de fábrica...

Funeraria

Manuel Rodríguez Primera casa en féretros de madera y coronas de pluma y porcelana

LA VELOCE

Navegación italiana a vapor (GENOVA) Servicio rápido regular mensual directo a Buenos Aires con los nuevos, veloces y elegantísimos vapores de su numerosa flota.

Compañías Hamburguesas

Vapores correo directos a Montevideo, Buenos Aires, Pará, Habana y México

SE VENDE UNA CASA

Se vende una de imprimir en buen uso, MARINONI UNIVERSAL, núm. 2, a brazo 6 motor...

OCCASION

para aprovecharse de la gran rebaja de precios que se hace en todos los géneros de invierno...

Banco Aragonés de Seguros

Capital social: 2.500.000 Ptas. Sociedad Anónima Domiciliada en ZARAGOZA

The Pacific Steam

NAVIGATION COMPANY Compañía de navegación a vapor